

Entonces Juárez, en concisas palabras, dijo cómo había logrado escapar de Oaxaca, en donde se le perseguía de muerte, viniendo á buscar un refugio en las montañas del Sur, donde creía que debería oírse el primer grito de libertad en aquellas circunstancias, principalmente cuando se supiera que del mismo Oaxaca, lo mismo que de México y de Michoacán, tenían que salir, si no habían salido ya, algunas tropas para impedir todo movimiento del Sur, apoderándose de cuantos pudieran iniciarlo.

Aquellos tres hombres prolongaron su interesante conferencia por más de dos horas; el caso es que al separarse Comonfort para regresar á Acapulco, dijo ya con el mayor entusiasmo:

—Quedamos entendidos: Villarreal se pronunciará en Ayutla, yo lo secundaré en Acapulco y que el Dios de las victorias nos proteja.

—Amen, le contestó Alvarez sonriéndose.

Cuando Comonfort estuvo montado á caballo en el patio de la hacienda, estrechó la mano al viejo patriota que le había acompañado, y le dijo muy quedo:

—Conserve usted á su lado á ese indito de Oaxaca; me parece muy inteligente y muy buen liberal.

Alvarez le contestó con un ademán que quería decir: ¡qué me cuenta usted!



CAPITULO VI.

Ayutla.

CUANDO corría el mes de Febrero de 1854, la incógnita estaba descubierta por todas partes. Don Santiago Blanco, general conservador de los más recalcitrantes, había entrado al ministerio de la guerra en lugar de Alcorta y eso tenía muy alta significación: la de que se debería llevar á sangre y fuego cualquiera campaña que tuviera que sostenerse contra los liberales, y la de que éstos serían eliminados, por más tibios que fueran, de las regiones del poder el cual tendría que ser exclusivista hasta su último extremo. Santa-Anna y sus ministros estaban bien enterados de que los hombres del Sur, de que siempre habían tenido recelos, estaban coaligados, habiendo llegado á entenderse, no obstante que el coronel Villarreal, jefe militar de la Costa Chica, había sido un instrumento allí de opresión del mismo gobierno; de que Moreno se había manifes-

tado antes tan leal y caballeroso como conservador y adicto al centralismo; de que Comonfort se había retirado de la carrera de las armas resuelto á no volver á empuñarlas por causa alguna, y de que Alvarez, en fin, tenía ya setenta años y no tenía puntos de contacto en opiniones políticas con ninguno de los anteriores. Sin embargo de todo esto, eran hechos puestos ya fuera de duda que Villarreal, por no presentarse en México, se había declarado enfermo de gravedad y renunciado su comandancia; que Alvarez, con pretexto también de achaques había dejado el gobierno al general Moreno, y que Comonfort, resentido por las acusaciones infundadas de que había sido objeto, y en vista de que no había motivos para que se le formara causa, por mala versación de caudales como lo había solicitado con apremio y de que se le trataba de un modo hostil por el gobierno, había hecho ya causa común con el patriarca de los surianos. El gobierno estaba informado con amplitud de detalles, no sólo de que estos cuatro personajes estaban decididos á no obedecer sus órdenes, sino de que hacían preparativos para la resistencia, sin grandes elementos, sin nada casi respecto de armas, de municiones, de soldados y de recursos; pero que con todo celebraban juntas, mandaban correos á distintas partes de la República y se organizaban ya para el combate, una vez que llamaban á las autoridades y hombres útiles con quienes contaban en las poblaciones, que recibían órdenes reservadas y se movían de unos puntos á otros produciendo un desasosiego y una alarma que no podían pasar inadvertidos para los que en los puntos limítrofes estaban encargados del espionaje. Así es que Santa-Anna sabía muy bien que algunos pequeños destacamentos que había en los caminos dependientes del gobierno del Sur, habían sido reforza-

dos, que en la Costa Chica las tropas que habían pertenecido á Villarreal, y sobre las cuales éste continuaba teniendo dominio, se reorganizaban y practicaban diarios ejercicios militares; que en la Providencia y otras fincas se alistaban caballos y se limpiaban los viejos fusiles de chispa, y que la guarnición de Acapulco, también aunque reducida, era objeto de la seducción de los descontentos.

Por otra parte, Comonfort estaba informado de que la Dictadura lo había puesto en el catálogo de los predestinados á la horca; á Villarreal se le había ordenado que aunque estuviera enfermo, se metiera en una camilla y se hiciera trasladar á México si no quería recibir un ejemplar castigo; á Moreno también se le había prevenido que entregara el mando y se presentara á dar cuenta de su conducta, y don Juan Alvarez tenía la certidumbre de que el general don Angel Pérez Palacios había recibido órdenes para ponerse á la cabeza de los batallones 2º Activo de Puebla y 11º de Línea, y de dirigirse á la Providencia para apoderarse de su persona. Los cuatro juntos sabían muy bien de la misma manera que ya se habían puesto en marcha varias secciones de tropas por diversos caminos, ahora ya no como se había dicho, para impedir un golpe de mano del filibustero conde Rausset de Boulbon, sino ya muy claramente para sofocar en el Sur un movimiento revolucionario.

Ya en este mes unos y otros estaban jugando á cartas vistas, como se podrá observar por el siguiente coloquio que tuvieron el coronel don Florencio Villarreal y el general don Tomás Moreno, debajo de la sombra de un árbol, en las afueras de la histórica ciudad de Chilpancingo.

—Ha sido buena la precaución de mandarme llamar,

dijo Moreno, porque estoy rodeado de espías que de seguro no se habrán atrevido á seguirme.

—Yo colgué dos hace tres días que me confesaron su delito.

—Un motivo de acusación más contra usted, coronel, si llega á caer en las manos de los agentes del gobierno.

—Pero no caeré sino muerto, si es que caigo, eso se lo garantizo.

—Ahora vamos tratando de nuestros asuntos, porque no tenemos mucho tiempo que perder, tanto más cuanto que estamos á 20, y esa es la fecha en que tenía que llegar á Chilpancingo el coronel don Francisco Davis que viene mandando el 2º regimiento de Puebla y debo estar preparado para evitar una sorpresa.

—Mis exploradores me han dicho que las tropas invasoras vienen por todos lados haciendo jornadas muy cortas.

—¿Habló usted con el general?

—De allá vengo precisamente, y me hizo para usted varios encargos.

—Dígalos usted, amigo don Florencio.

—Primeramente, usted ya debe saberlo, pero tengo que decírselo. He solicitado con empeño, y se me ha concedido, una vez que soy el que tengo más agravios que vengar, ser el primero que tire el guante al Dictador.

—Poco más ó menos ya todos se lo hemos tirado, desde el momento en que hemos conspirado juntos y él no lo ignora.

—Bueno, pero yo voy á ser el primero en proclamar el plan de la revolución.

—¿Y qué dice el plan?

—Aquí lo traigo, y voy á leerlo para que me diga su opinión, advirtiéndole que según parece ha sido escrito, ó cuando menos inspirado, por el coronel don Ignacio Comonfort. Dice así:

CONSIDERANDO:

Que la permanencia de Don Antonio López de Santa-Anna en el poder es un amago constante para las libertades públicas, puesto que con el mayor escándalo, bajo su gobierno se han hollado las garantías individuales que se respetan aun en los países menos civilizados:

Que los mexicanos, tan celosos de su libertad, se hallan en el peligro inminente de ser subyugados por la fuerza de un poder absoluto ejercido por el hombre á quien tan generosa como deplorablemente confiaron los destinos de la patria:

Que bien distante de corresponder á tan honroso llamamiento, sólo ha venido á oprimir y vejear á los pueblos, recargándolos de contribuciones onerosas, sin consideración á la pobreza general, empléandose su producto en gastos supérfluos, y formar la fortuna, como en otra época, de unos cuantos favoritos:

Que el plan proclamado en Jalisco, y que le abrió las puertas de la República, ha sido falseado en su espíritu y objeto, contrariando el torrente de la opinión, sofocada por la arbitraria restricción de la imprenta:

Que ha faltado al solemne compromiso que contrajo con la nación al pisar el suelo patrio, habiendo ofrecido que olvidaría resentimientos personales, y jamás se entregaría en los brazos de ningún partido:

Que debiendo conservar la integridad del territorio

de la República, ha vendido una parte considerable de ella, sacrificando á nuestros hermanos de la frontera del Norte, que en adelante serán extranjeros en su propia patria, para ser lanzados después como sucedió á los californios:

Que la nación no puede continuar por más tiempo sin constituirse de un modo estable y duradero, ni dependiendo su existencia política de la voluntad caprichosa de un solo hombre:

Que las instituciones republicanas son las únicas que convienen al país, con exclusión absoluta de cualquier otro sistema de gobierno:

Y por último, atendiendo á que la independencia nacional se halla amagada, bajo otro aspecto no menos peligroso, por los conatos notorios del partido dominante levantado por el general Santa-Anna; usando de los mismos derechos de que usaron nuestros padres en 1821 para conquistar la libertad, los que suscriben proclaman y protestan sostener hasta morir si fuere necesario, el siguiente plan.

1°. Cesan en el ejercicio del poder público Don Antonio López de Santa-Anna y los demás funcionarios, que como él, hayan desmerecido la confianza de los pueblos, ó se opusieren al presente plan.

2°. Cuando éste haya sido adoptado por la mayoría de la nación, el general en jefe de las fuerzas que lo sostengan, convocará un representante por cada Estado y Territorio, para que reunidos en el lugar que estime conveniente, elijan al presidente interino de la República, y le sirvan de consejo durante el corto periodo de su encargo.

3°. El Presidente interino quedará desde luego investido de amplias facultades para atender á la seguridad é

independencia del territorio nacional, y á los demás ramos de la administración pública.

4°. En los Estados en que fuese secundado este plan político, el jefe principal de las fuerzas adheridas, asociado de siete personas bien conceptuadas que elegirá él mismo, acordará y promulgará, al mes de haberlas reunido, el Estatuto provisional que debe regir en su respectivo Estado ó Territorio, sirviéndole de base indispensable para cada Estatuto, que la nación es y será siempre una, sola, indivisible é inpedendiente.

5°. A los quince días de haber entrado en sus funciones el Presidente interino, convocará el congreso extraordinario, conforme á las bases de la ley que fué expedida con igual objeto en el año de 1841, el cual se ocupe exclusivamente de constituir á la nación bajo la forma de República representativa popular, y de revisar los actos del ejecutivo provisional de que se habla en el art. 2°.

6°. Debiendo ser el ejército el apoyo del orden y de las garantías sociales, el gobierno interino cuidará de conservarlo y atenderlo, cual demanda su noble instituto, así como de proteger la libertad del comercio interior y exterior, expidiendo á la mayor brevedad posible los aranceles que deben observarse, rijiendo entre tanto para las aduanas marítimas el publicado bajo la administración del Sr. Ceballos.

7°. Cesan desde luego los efectos de las leyes vigentes sobre sorteos y pasaportes, y la gabela impuesta á los pueblos con el nombre de capitación.

8°. Todo el que se oponga al presente plan, ó que prestare auxilios directos á los poderes que en él se desconocen, será tratado como enemigo de la independencia nacional.